

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 7.960/2012

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que conforme a lo acordado y legalmente previsto, queda definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2013, al no haberse presentado reclamaciones ni sugerencias formuladas por escrito, durante el plazo de exposición pública, y que había sido inicialmente aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2012, insertándose a continuación su resumen por Capítulos y la Plantilla de Personal:

Resumen por Capítulos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2013

### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1º.	Gastos de Personal	1.919.752,32
2º.	Gastos de Bienes corrientes y Servicios	566.500,00
3º.	Gastos Financieros	95.297,68
4º.	Transferencias Corrientes	98.150,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6º.	Inversiones Reales	69.000,00
9º.	Pasivos Financieros	195.000,00
<b>Total Presupuesto de Gastos</b>		<b>2.943.700,00</b>

### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1º.	Impuestos Directos	951.000,00
2º.	Impuestos Indirectos	50.700,00
3º.	Tasas y Otros Ingresos	267.500,00
4º.	Transferencias Corrientes	1.612.000,00
5º.	Ingresos Patrimoniales	32.500,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
7º.	Transferencias de Capital	20.000,00
9º.	Pasivos Financieros	10.000,00
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>		<b>2.943.700,00</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL Ejercicio 2013

#### A) Funcionarios

I.- Escala de Habilitación Nacional	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Subescala Secretaría-Intervención Secretario-Interventor	1	A1	27
II.- Escala de Administración General.			
Subescala Administrativa Administrativos	4	C1	19
Subescala Auxiliar Auxiliares de Secretaría-Intervención	2	C2	18
Subescala Subalterna Ordenanza-Notificador	1	C2	16
III.- Escala de Administración Especial			
Subescala Servicios Especiales Oficial Policía Local	1	C1	21
Subescala Servicios Especiales Policía Local	8	C1	19
Subescala Servicios Especiales Segunda actividad, Policía Vigilante de edificios municipales	2	C1	19

Subescala Servicios Especiales Técnico Especialista	1	C1	21
Subescala Servicios Especiales Coordinador Deportivo-Mantenimiento	1	C1	19
Subescala Servicios Especiales Auxiliar Técnico Albañil Sepulturero	1	C2	16
Subescala Servicios Especiales Limpiadora	1	C2	16
Subescala Técnica. Arquitecto Técnico Municipal	1	A2	25

#### B) Personal Eventual

No existen plazas.

#### C) Personal Laboral

I. Fijo	N.º Plazas	Gr - Ni - po vel
Oficial 1.ª Mantenimiento Mercado de Abastos	1 Indefinido	C2 16
Encargado Guardería	1 Fijo Discontinuo	C1 21
Cuidadora Guardería	2 Fijo Discontinuo	C1 19
Cocinera Guardería	1 Fijo Discontinuo	C1 19
Oficial 1.ª Mantenimiento Ciudad Escolar	1 Indefinido	C2 16
Oficial 1.ª Mantenimiento Polideportivo-Piscina	1 Indefinido	C2 16
Oficial 1.ª Mantenimiento Socorrista	2 Indefinido	C2 16
Bibliotecaria	1 Indefinido	C1 19
Jardinero	1 Indefinido	C2 16
Oficial 1.ª Mantenimiento	1 Indefinido	C2 16
Auxiliar Administrativo Oficina Técnica	1 Indefinido	C2 16
Dinamizador Juvenil	1 Indefinido	C1 19
Monitor Deportivo	1 Indefinido	C2 16
Auxiliar Técnico Obras	1 Indefinido	C2 16
Auxiliar Administrativo	1 Indefinido	C2 16
Dinamizador Centro Guadalinfo	1 Indefinido	C1 19
Guarda Rural (Vacante)	1 Indefinido	C2 16
Auxiliar Técnico Radio Municipal	1 Indefinido	C2 16
Auxiliar Técnico Imagen y Sonido	1 Indefinido	C2 16

II. Temporal*	N.º Plazas	Contrato	Grupo
Técnico Superior	1	Duración Determinada	A1
Técnico de Grado Medio	1	Duración Determinada	A2
Animador Sociocultural	1	Duración Determinada	C1
Auxiliar Administrativo	2	Duración Determinada	C2
Auxiliar Biblioteca	1	Duración Determinada	C2
Auxiliar Cocina	1	Duración Determinada	AP
Oficial Jardinero	1	Duración Determinada	C2
Auxiliar Puericultura	3	Duración Determinada	AP
Educador Escuela-Infantil	1	Duración Determinada	A2
Ordenanza	1	Duración Determinada	AP
Oficial Albañil	5	Duración Determinada	C2
Oficial Cocinero	1	Duración Determinada	C2
Oficial Conductor	1	Duración Determinada	C2
Oficial Electricista	1	Duración Determinada	C2
Auxiliar Electricista	1	Duración Determinada	AP
Oficial Mantenimiento	1	Duración Determinada	C2
Peón Mantenimiento	1	Duración Determinada	AP
Oficial Pintor	1	Duración Determinada	AC2
Peón	8	Duración Determinada	AP
Limpiador/a	7	Duración Determinada	AP
Monitor Deportivo	1	Duración Determinada	C2
Acción Social	8	Duración Determinada	

\* Este personal se registrará por el Reglamento de la Bolsa de Trabajo.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, que se anuncia, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de la Jurisdicción de este orden, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Lo-

cales (R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Lo que se hace público para general conocimiento en Nueva Carteya a 29 de noviembre de 2012.- Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.

---